



Resolución de Secretaría General N° 075 -2017-DP/SG

Lima, 07 AGO. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 046-2017-DP/SG de fecha 27 de abril de 2017, se designó a la señora Diana Angélica Tamashiro Oshiro como Secretaria de Actividades del Despacho Presidencial;

Que, la referida funcionaria ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

SE RESUELVE:

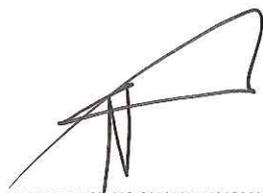
Artículo 1.- Aceptación de renuncia

Aceptar, a partir del 09 de agosto de 2017, la renuncia formulada por la señora Diana Angélica Tamashiro Oshiro como Secretaria de Actividades del Despacho Presidencial, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificación

Remítase copia de la presente Resolución a la señora Diana Angélica Tamashiro Oshiro y a la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



.....
NICOLÁS RODRÍGUEZ GALER
Secretario General de la
Presidencia de la República

